

MEMORIA AGRADECIDA Y CAMINO COMPARTIDO
Declaración del Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen (EDIPA)
al celebrar 40 años de caminar junto a los Pueblos Originarios en la Diócesis de Neuquén

Al celebrar estas cuatro décadas de la conformación de nuestro Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen (EDIPA), elevamos nuestra acción de gracias al Dios de la Vida por el camino compartido por la Iglesia de Neuquén junto al Pueblo Mapuche. En esta memoria agradecida, inspirados por el testimonio evangélico de nuestro recordado Don Jaime de Nevares y en comunión con nuestro actual obispo Fernando Martín Croxatto, renovamos con esperanza nuestra opción preferencial y evangélica de caminar junto a los pueblos originarios:

1. **La dignidad sagrada de los pueblos:** Creemos firmemente que cada persona y cada pueblo han sido creados a imagen y semejanza de Dios, poseyendo una dignidad inviolable. Reconocemos en los pueblos originarios a verdaderos sujetos colectivos y protagonistas de su propia historia, de su cultura y de su porvenir, invitados a enriquecer con su identidad el rostro plural de nuestra Iglesia.
2. **Reconocimiento de la preexistencia y derechos ancestrales:** Como Iglesia, abrazamos la preexistencia étnica y cultural de las comunidades originarias, así como sus legítimos derechos a la identidad, la espiritualidad, la participación y el territorio, reconocidos tanto por la Constitución Nacional como por el derecho internacional. El Papa Francisco nos recuerda que *«supondría un grave error ignorar la cultura de los pueblos originarios y su relación con el entorno»*.
3. **El territorio como don de la Creación y no como mercancía:** Sostenemos que la tierra no es una simple mercancía o un recurso inmobiliario sujeto a la especulación mercantil. Es un don sagrado, memoria viva, sustento físico y espiritual para las comunidades. Hacemos nuestras las palabras del Magisterio en la Encíclica *Laudato si'*: *«Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para alimentar su identidad y sus valores»* (LS 146).
4. **La función social de la propiedad y el destino universal de los bienes:** Reafirmamos la enseñanza social de la Iglesia: el derecho a la propiedad privada está siempre sujeto a una hipoteca social y subordinado al destino común de los bienes. Ningún derecho individual o corporativo puede ejercerse legítimamente si pisotea la dignidad humana, ignora los derechos comunitarios o vulnera el cuidado de nuestra Casa Común.
5. **Celeridad que sea verdadera justicia y no indefensión:** Nos comprometemos a mantenernos en vela y oración junto a las comunidades que hoy sufren amenazas de despojo, conflictos territoriales, discriminación o desalojos. Denunciamos que los procedimientos procesales acelerados no deben transformarse en mecanismos que dejen indefensos a los más débiles. Como Iglesia afirmamos: **la rapidez de la justicia no puede ser rapidez para desalojar; debe ser rapidez para hacer verdadera justicia**, tan largamente esperada por estos pueblos.
6. **Una pastoral de la escucha y el encuentro intercultural:** Renovamos nuestro compromiso de ser una Iglesia de cercanía, que prefiere escuchar antes de hablar, acompañar antes de juzgar y caminar junto a las comunidades respetando y potenciando su propia voz sin sustituirla. Buscamos profundizar un diálogo fecundo y respetuoso entre la fe cristiana y las espiritualidades originarias, reconociendo el actuar del Espíritu de Dios en su relación con la creación.
7. **Defensa de la vida y de la Casa Común:** Desde sentimos uno más con la Creación, renovamos nuestro compromiso en el cuidado de la hermana Madre Tierra, de las nacientes del agua y de toda la biodiversidad como una dimensión inseparable de nuestra misión evangelizadora. Defender los territorios de la depredación extractivista es defender la vida de toda la creación y el porvenir de nuestra sociedad. El Papa Francisco nos exhorta a recordar que

8. **Tejer redes de fraternidad y consolación:** Nos comprometemos a fortalecer nuestros lazos de formación, articulación y apoyo mutuo. Anhelamos que, a través de la solidaridad eclesial y el acompañamiento, ninguna comunidad se encuentre sola o desamparada ante los conflictos que amenazan su existencia, su territorio o sus legítimos derechos.
9. **Misión profética de denuncia, anuncio y acción:** Reafirmamos la dimensión profética de nuestra misión eclesial. No podemos permanecer callados ante aquello que destruye la vida; por eso nos comprometemos a la **denuncia** de las injusticias, al **anuncio** de aquello que dignifica al ser humano, a la **propuesta** de caminos de justicia y a la **acción** comprometida al lado de quienes sufren.
10. **Un horizonte de esperanza para los tiempos que vienen:** Miramos los años venideros con profunda responsabilidad pastoral y esperanza. Queremos que EDIPA sea un reflejo de la ternura y cercanía de Jesús: humilde, formada y atenta para anticiparse a los dolores de nuestros hermanos.

Y junto a nuestro Obispo Fernando Martín Croxatto, hacemos nuestra esta convicción diocesana:

- Mientras haya comunidades mapuche en Neuquén que necesiten ser escuchadas, EDIPA quiere estar allí para prestar su oído fraterno.
- Mientras haya comunidades que defiendan su dignidad y su territorio ancestral, EDIPA quiere caminar con ellas.
- Mientras haya agua, tierra y vida que cuidar, EDIPA quiere comprometerse.
- Mientras haya injusticia, el Evangelio nos seguirá llamando a la denuncia, la propuesta y la acción.

Zapala, 17 de agosto de 2026.



Escaneado con CamScanner